

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

A la Asamblea General de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, por encargo de la Presidenta de la entidad:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas anuales Abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Ingresos de la actividad propia*

De acuerdo con lo indicado en la nota 13 de la memoria abreviada adjunta, la Plataforma recibe subvenciones de explotación para diversos proyectos que proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las imputaciones de dichas subvenciones al patrimonio y resultados se realizan en función de los gastos devengados del proyecto financiado. Por tanto, el adecuado registro contable y la integridad de los ingresos de estas subvenciones ha sido un aspecto significativo en nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Plataforma, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a este riesgo, hemos verificado los controles que la Plataforma tiene diseñados y hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de la correcta imputación de los ingresos.

## **Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Comisión Permanente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores

tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con

hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ECOAUDIT, S.L.P.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0244)

**05400998T VICENTE  
RAMON CARRIO (R:  
B79181558)**

Firmado digitalmente por05400998T  
VICENTE RAMON CARRIO (R: B79181558)  
DN: cn=05400998T VICENTE RAMON  
CARRIO (R: B79181558) gn=VICENTE  
RAMON c=ES o=ECOAUDIT SLP  
Motivo:Soy el autor de este documento  
Ubicaci#n:  
Fecha:2020-06-10 10:15+02:00

---

**Fdo.: Vicente Carrió Montiel**

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 17694)

Madrid, 14 de mayo de 2020

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

<b>Nº CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.993,97</b>	<b>27.739,83</b>
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	2.348,91	3.510,51
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	6.270,59	5.395,85
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	16.374,47	18.833,47
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.073.235,26</b>	<b>1.060.337,82</b>
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	9.490,60	240.708,56
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.234,00	1.233,99
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	1.062.510,66	818.395,27
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.098.229,23</b>	<b>1.088.077,65</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

<b>Nº CUENTAS</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>166.675,60</b>	<b>162.775,74</b>
	A-1) Fondos propios	10	166.675,60	162.775,74
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	162.775,74	167.222,41
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	3.899,86	-4.446,67
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>931.553,63</b>	<b>925.301,91</b>
	III. Deudas a corto plazo		782.959,29	783.482,28
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	782.959,29	783.482,28
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		148.594,34	141.819,63
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	148.594,34	141.819,63
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.098.229,23</b>	<b>1.088.077,65</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Cuentas	Notas	(Debe)	Haber
		2019	2018
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>941.925,36</b>	<b>881.204,40</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	68.813,85	68.813,85
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	873.111,51	812.390,55
	<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-386.720,00</b>	<b>-384.960,00</b>
(650)	a) Ayudas monetarias	-386.720,00	-384.960,00
75	<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>16.650,30</b>	<b>21.605,60</b>
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-298.087,00</b>	<b>-274.234,34</b>
	<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-283.759,63</b>	<b>-261.987,64</b>
(62)	a) Servicios exteriores	-280.128,28	-258.648,70
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	-3.241,35	-3.088,44
	e) Otros gastos	-390,00	-250,50
(68)	<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-3.315,36</b>	<b>-2.649,69</b>
745, 746	<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>	<b>17.331,55</b>	<b>16.600,00</b>
(690) (691) (692) 770 771 772 790 791 792 (670) (671) (672)	<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-90,43</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>3.934,79</b>	<b>-4.421,67</b>
(660), (661), (662), (665), (669)	<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-34,93</b>	<b>-25,00</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>3.899,86</b>	<b>-25,00</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>3.899,86</b>	<b>-4.446,67</b>
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>	<b>3.899,86</b>	<b>-4.446,67</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>3.899,86</b>	<b>-4.446,67</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA  
EJERCICIO 2019**

**ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL  
NIF: G82747668**

**NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**1.1. Constitución y Domicilio Social**

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada “Asociación de Utilidad Pública” según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad el euro.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19, una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado en dicha fecha a más de 150 países.

La mayoría de los Gobiernos mundiales están tomando medidas restrictivas para contener la propagación y, en el caso de España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, no se ha producido, ninguna consecuencia, la Plataforma espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable, dada la incertidumbre actual.

La Plataforma evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No han acaecido con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 otros hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma.

## **1.2. Actividad de la Plataforma**

### **Misión**

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

### **Son fines de la Plataforma**

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

## **NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 24 de junio de 2019.

## **2.2. Principios contables**

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 1 de esta memoria.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

## **2.4. Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

## **2.6. Cambios en criterios contables**

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

## **2.7. Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2019 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

## **2.8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### **NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Plataforma cierra el ejercicio 2019 con un resultado positivo de 3.899,86 euros (4.446,67 euros de resultado negativo en 2018).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Excedente de la cuenta de resultados	3.899,86	-4.446,67
Remanente	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>3.899,86</b>	<b>-4.446,67</b>

<b>Aplicación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	3.899,86	-4.446,67
<b>Total</b>	<b>3.899,86</b>	<b>-4.446,67</b>

### **NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

#### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### **4.2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	(1)
Mobiliario	5 años	20%	(1)
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material	5 años	20%	(1)

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

### **4.3. Instrumentos financieros**

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originan en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, según la definición de la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente imputables. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Plataforma y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Plataforma tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### **4.4. Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios.
  - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios**

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **4.7. Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 desde el ejercicio 2016.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

#### **4.8. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

#### **4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad

asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

## **NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

### **5.1. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

#### **Ejercicio 2019**

<b>Cuenta</b>	<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
206	Aplicaciones informáticas	4.646,40	0,00	0,00	4.646,40
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>131.981,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.981,68</b>
	<b>Amortizaciones y cuentas correctoras</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	1.135,89	1.161,60	0,00	2.297,49
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>128.471,17</b>	<b>1.161,60</b>	<b>0,00</b>	<b>129.632,77</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>3.510,51</b>	<b>(1.161,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.348,91</b>

#### **Ejercicio 2018**

<b>Cuenta</b>	<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
206	Aplicaciones informáticas	4.235,00	411,40	0,00	4.646,40
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>131.570,28</b>	<b>411,40</b>	<b>0,00</b>	<b>131.981,68</b>
	<b>Amortizaciones y cuentas correctoras</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	0,00	1.135,89	0,00	1.135,89
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>127.335,28</b>	<b>1.135,89</b>	<b>0,00</b>	<b>128.471,17</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>4.235,00</b>	<b>(724,49)</b>	<b>0,00</b>	<b>3.510,51</b>

No ha habido altas en el ejercicio 2019. En el ejercicio 2018 las altas corresponden a la adquisición de software.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad

Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el periodo de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por periodos anuales.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, local	Tesorería General de la Seg. Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España y la Red Europea de lucha contra la pobreza en España, donde estas entidades realizan su actividad.

## 5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2019

Cuenta	COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	492,97	0,00	2.644,03
215	Otras instalaciones	3.921,49	401,11	0,00	0,00	4.322,60
216	Mobiliario	9.289,50	289,20	49,90	0,00	9.528,80
217	Equipos proceso información	9.301,08	2.147,75	672,80	0,00	10.776,03
219	Otro inmovilizado material	12.431,45	280,87	91,96	0,00	12.620,36
	<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>38.080,52</b>	<b>3.118,93</b>	<b>1.307,63</b>	<b>0,00</b>	<b>39.891,82</b>
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	492,97	0,00	2.644,03
2815	Otras instalaciones	2.931,79	297,70	0,00	0,00	3.229,49
2816	Mobiliario	8.387,75	339,20	49,90	0,00	8.677,05
2817	Equipos proceso información	6.599,47	1.305,40	672,80	0,00	7.232,07
2819	Otro inmovilizado material	11.628,66	211,46	1,53	0,00	11.838,59
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>32.684,67</b>	<b>2.153,76</b>	<b>1.217,20</b>	<b>0,00</b>	<b>33.621,23</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>5.395,85</b>	<b>965,17</b>	<b>90,43</b>	<b>0,00</b>	<b>6.270,59</b>

### Ejercicio 2018

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	1.187,64	0,00	0,00	3.921,49
216	Mobiliario	9.241,68	147,62	99,80	0,00	9.289,50
217	Equipos proceso información	9.299,04	2.426,05	2.424,01	0,00	9.301,08
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	892,20	0,00	0,00	12.431,45
	<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>35.950,82</b>	<b>4.653,51</b>	<b>2.523,81</b>	<b>0,00</b>	<b>38.080,52</b>
	<b>Amortizaciones y cuentas correctoras</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo Final</b>
2812	Instalaciones técnicas	3.092,93	44,07	0,00	0,00	3.137,00
2815	Otras instalaciones	2.733,85	197,94	0,00	0,00	2.931,79
2816	Mobiliario	8.060,90	426,65	99,80	0,00	8.387,75
2817	Equipos proceso información	8.268,00	755,48	2.424,01	0,00	6.599,47
2819	Otro inmovilizado material	11.539,25	89,41	0,00	0,00	11.628,66
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>33.694,93</b>	<b>1.513,55</b>	<b>2.523,81</b>	<b>0,00</b>	<b>32.684,67</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>2.255,89</b>	<b>3.139,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.395,85</b>

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas habidas del ejercicio 2019 corresponden principalmente a equipos para procesos de información. Las del ejercicio 2018 corresponden en su mayor parte a elementos de otras instalaciones y de equipos para procesos de información.

Las bajas registradas en el ejercicio 2019 corresponden a elementos de instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos de información y a otro inmovilizado, debido a que han quedado obsoletas o han dejado de usarse. Las registradas en el ejercicio 2018 corresponden a mobiliario y a equipos para procesos de información.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 29.027,14 euros y 28.870,49 euros, respectivamente.

## NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

### 6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	10.374,47	10.935,97	0,00	0,00	0,00	0,00	1.072.001,26	829.796,76	1.082.375,73	840.732,73
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.374,47</b>	<b>10.935,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.072.001,26</b>	<b>829.796,76</b>	<b>1.082.375,73</b>	<b>840.732,73</b>

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2019 no quedaba ningún importe pendiente de cobro de las Administraciones Públicas. A 31/12/2018 quedaban pendientes de cobro 229.307,07 euros.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2019	2018
Cuotas de asociados	18.975,83	21.801,64
Otras cuentas a cobrar	889,24	535,82
Tesorería	1.062.510,66	818.395,27
<b>Total</b>	<b>1.082.375,73</b>	<b>840.732,73</b>

Las cuotas de asociados a 31 de diciembre de 2019 incluyen 10.374,47 euros clasificados como activos no corrientes (10.935,97 euros en 2018).

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2019

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	21.801,64	68.813,85	71.639,66	18.975,83
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>21.801,64</b>	<b>68.813,85</b>	<b>71.639,66</b>	<b>18.975,83</b>

## Ejercicio 2018

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	17.696,38	68.813,85	64.708,59	21.801,64
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>17.696,38</b>	<b>68.813,85</b>	<b>64.708,59</b>	<b>21.801,64</b>

### 6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

A 31 de diciembre de 2018 figura una aportación a la entidad "Asociación FIARE Zona Centro", por importe de 1.897,50 euros adquirida el 18 de diciembre de 2015. Las acciones fueron enajenadas en el ejercicio 2019 por su valor contable.

### NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros				
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	914.815,42	909.775,02	<b>914.815,42</b>	<b>909.775,02</b>
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>914.815,42</b>	<b>909.775,02</b>	<b>914.815,42</b>	<b>909.775,02</b>

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 16.738,21 euros a 31/12/2019 (ver nota 11.2) y a 15.526,89 euros a 31/12/2018.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2019	2018
Acreeedores varios	131.569,19	126.292,74
Remuneraciones pendientes de pago	286,94	0,00
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	781.552,01	781.803,52
Cuenta corriente con patronos y otros	1.407,28	1.678,76
<b>Total</b>	<b>914.815,42</b>	<b>909.775,02</b>

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 Acreedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención de concesión directa 2019 prevista en el RD 681/2019, de 22 de noviembre y de la Subvención Nominativa prevista por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, respectivamente.

#### **NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

#### **NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en esta partida es el siguiente (en euros):

##### **Ejercicio 2019:**

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	103.633,00	368.660,00	368.660,00	103.633,00
<b>Totales</b>	<b>103.633,00</b>	<b>368.660,00</b>	<b>368.660,00</b>	<b>103.633,00</b>

##### **Ejercicio 2018:**

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	0,00	383.660,00	280.027,00	103.633,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>383.660,00</b>	<b>280.027,00</b>	<b>103.633,00</b>

#### **NOTA 10/ FONDOS PROPIOS**

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

##### **Ejercicio 2019**

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	167.222,41	-4.446,67	0,00	162.775,74
Excedente del ejercicio	-4.446,67	3.899,86	-4.446,67	3.899,86
<b>Total</b>	<b>162.775,74</b>	<b>-546,81</b>	<b>-4.446,67</b>	<b>166.675,60</b>

##### **Ejercicio 2018**

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	147.062,28	20.160,13	0,00	167.222,41
Excedente del ejercicio	20.160,13	-4.446,67	20.160,13	-4.446,67
<b>Total</b>	<b>167.222,41</b>	<b>15.713,46</b>	<b>20.160,13</b>	<b>162.775,74</b>

## **NOTA 11/ SITUACION FISCAL**

### **11.1. Impuesto sobre beneficios**

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2019 es la siguiente:

<b>RESULTADO CONTABLE:</b>				<b>3.899,86</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	972.007,35	975.907,21	3.899,86
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>

### **11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública**

#### **Detalle de Créditos con la Administración:**

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2019

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/18	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/19
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2018.	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	80.204,54	0,00	80.204,54	0,00
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	49.102,53	0,00	49.102,53	0,00
Subvención de concesión directa 2019 (RD 681/2019, de 22 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	27-dic-19	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2019.	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	3-dic-19	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España: brecha digital y defensa de derechos humanos	3-dic-19	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	3-dic-19	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
<b>Total</b>			<b>229.307,07</b>	<b>872.860,00</b>	<b>1.102.167,07</b>	<b>0,00</b>

### Ejercicio 2018

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/17	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/18
Subvención Nominativa (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-nov-18	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2018.	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	0,00	80.204,54	0,00	80.204,54
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	0,00	49.102,53	0,00	49.102,53
<b>Total</b>			<b>0,00</b>	<b>882.167,07</b>	<b>652.860,00</b>	<b>229.307,07</b>

### **Detalle de Deudas con la Administración:**

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	9.589,43	9.161,85
Organismos S.S. Acreedores	7.148,78	6.365,04
<b>Total (Nota 7)</b>	<b>16.738,21</b>	<b>15.526,89</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

### **NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS**

#### **12.1. Gastos**

<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ayudas monetarias a entidades	386.720,00	384.960,00
<b>Total</b>	<b>386.720,00</b>	<b>384.960,00</b>

<b>Gastos de personal</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	227.392,30	207.758,36
Indemnizaciones	591,81	476,95
Seguridad Social a cargo de la empresa	68.467,57	61.770,62
Otros gastos sociales	1.635,32	4.228,41
<b>Total</b>	<b>298.087,00</b>	<b>274.234,34</b>

<b>Servicios exteriores</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Arrendamientos y cánones	22.645,80	16.600,00
Reparaciones y conservación	2.017,40	5.908,27
Servicios de profesionales independientes	81.481,77	76.792,74
Primas de seguros	2.413,56	2.561,87
Servicios bancarios y similares	6,20	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	122.672,25	98.005,01
Suministros	11.889,46	14.974,25
Otros servicios	37.001,84	43.806,56
<b>Total</b>	<b>280.128,28</b>	<b>258.648,70</b>

## 12.2. Ingresos

Concepto	2019	2018
Cuotas ordinarias de asociados	68.813,85	68.813,85
<b>Total cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>68.813,85</b>	<b>68.813,85</b>
Subvenciones de explotación (nota 13)	873.111,51	812.390,55
<b>Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia</b>	<b>873.111,51</b>	<b>812.390,55</b>
<b>Ingresos por servicios diversos y excepcionales</b>	<b>16.650,30</b>	<b>21.605,60</b>
Subvención por cesión de local (nota 13)	17.331,55	16.600,00
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>17.331,55</b>	<b>16.600,00</b>
<b>Total</b>	<b>975.907,21</b>	<b>919.410,00</b>

### NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se proroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

**Ejercicio 2019**

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa 2018 (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-nov-18	01/01/2018 a 31/12/2019	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención de concesión directa 2019 (RD 681/2019, de 22 de noviembre de 2019)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	27-dic-19	01/01/2019 a 31/12/2020	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2017 (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	01/01/2018 a 31/01/2019	60.000,00	56.730,55	3.269,45	60.000,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2018 (Resolución de 10 de agosto de 2018)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	01/01/2019 a 31/01/2020	80.204,54	0,00	67.879,53	67.879,53	12.325,01
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	49.102,53	0,00	49.102,53	49.102,53	0,00
<b>Total Subvenciones de explotación</b>				<b>1.595.027,07</b>	<b>160.363,55</b>	<b>873.111,51</b>	<b>1.033.475,06</b>	<b>561.552,01</b>
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2019 a 31/12/2019	17.331,55	0,00	17.331,55	17.331,55	0,00
<b>Total Subvenciones de capital</b>				<b>17.331,55</b>	<b>0,00</b>	<b>17.331,55</b>	<b>17.331,55</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Subvenciones</b>				<b>1.612.358,62</b>	<b>160.363,55</b>	<b>890.443,06</b>	<b>1.050.806,61</b>	<b>561.552,01</b>

**Ejercicio 2018**

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa 2017 (Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	01/01/2017 a 31/12/2018	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención Nominativa 2018 (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-nov-18	01/01/2018 a 31/12/2019	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2017 (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	12-dic-17	01/01/2018 a 31/12/2018	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	01/01/2018 a 31/01/2019	60.000,00	0,00	56.730,55	56.730,55	3.269,45
Subvenciones para contratación indefinida	Incentivos para la contratación indefinida	15-feb-18	01/01/2018 a 31/12/2018	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
Formación bonificada	Bonificación en Seguridad Social por formación	dic-18	01/01/2018 a 31/12/2018	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
<b>Total Subvenciones de explotación</b>				<b>1.468.520,00</b>	<b>103.633,00</b>	<b>812.390,55</b>	<b>916.023,55</b>	<b>552.496,45</b>
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2018 a 31/12/2018	16.600,00	0,00	16.600,00	16.600,00	0,00
<b>Total Subvenciones de capital</b>				<b>16.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.600,00</b>	<b>16.600,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Subvenciones</b>				<b>1.485.120,00</b>	<b>103.633,00</b>	<b>828.990,55</b>	<b>932.623,55</b>	<b>552.496,45</b>

## **NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **14.1 Actividad de la entidad.**

#### **I. Actividades realizadas**

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cuatro actividades durante el año 2019:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Estudio del Tercer Sector de Acción Social
4. Campaña Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias

#### **ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento**

##### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de ONG de Acción Social*

**Tipo de actividad:** *Propia*

**Lugar de desarrollo de la actividad:** *Estado español*

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus comisiones de trabajo para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se construyen las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2019:

En relación a las personas:

- Ofrecer nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.
- Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social.

En referencia a la relación con los agentes clave:

- Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.
- Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

En relación a la organización interna:

- Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.
- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.

En el ámbito de las nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. En este sentido se han desarrollado varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como las jornadas realizadas para avanzar en aspectos como la ciberseguridad en entidades sociales y la generación de canales de denuncia y procedimientos asociados en las entidades de Acción Social.

Para lograr ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social, la Plataforma ha trabajado sobre todo la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas que se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas se sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorias económicas externas. La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe, bianual, al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios y los objetivos de desarrollo sostenible. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. También se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

Destaca el esfuerzo realizado por la Plataforma de ONG de Acción social en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno con los trabajos que se han llevado a cabo para la inclusión de tres nuevos indicadores en la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno para el Tercer Sector, que se ha editado, en colaboración con la Coordinadora de ONGD España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha participado activamente en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. Además, en el año 2019 se ha desarrollado un acompañamiento en la autoevaluación en la herramienta de transparencia y buen gobierno a las entidades socias de la Plataforma de ONG. También se ha colaborado en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales.

Para consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otros movimientos sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades.

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la comisión de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y dialogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma de ONG es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector, es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y la Plataforma del Tercer Sector.

Para multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones

Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia, etc. En este sentido se ha realizado la publicación, y se ha difundido en colaboración con el Pacto Mundial, 'Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible'. Se ha formado parte de la alianza Futuro en Común, del Observatorio de los ODS, se ha celebrado un taller de diagnóstico con las personas que integran la Junta Directiva de la Plataforma de ONG, para identificar los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España. Por último, junto con la oficina del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España, se ha desarrollado y publicado la guía: Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha dado continuidad al seguimiento e implementación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y a su proceso de evaluación. Destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de Seguimiento del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Para que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la implementación de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se llevó a cabo un Jornada de encuentro con las organizaciones sociales en la que trabajar sobre los retos a los que se enfrenta el Sector. Se han recopilado las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS y se ha finalizado el informe de evaluación inicial del III PETSAS. Y se ha trabajado en la elaboración de los planes operativos anuales y de los informes anuales.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y colaboraciones de la comunicación interna y externa para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social [www.plataformaong.org](http://www.plataformaong.org). También se han elaborado materiales de sensibilización social como un video conmemorativo y se ha rediseñado la identidad corporativa de la Plataforma. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la Memoria de actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2018. Todo ello enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG.

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de las subvenciones nominativas de concesión directa recogidas en la Ley 3/2017, 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y en la subvención de concesión directa 2019 del Real Decreto RD 681/2019 de 22 de noviembre; todas destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana, Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa

en organizaciones internacionales como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas para asociarse están amenazadas y en la ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil. Desde el año 2005 además la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con empresas y entidades para la difusión de las otras actividades de la Plataforma, como son por ejemplo, para la campaña de la Xsolidaria, los acuerdos de colaboración con la Mutuality Muprespa, Exterior Plus, el Derecho de Acceso con RTVE, la concesión del sello conmemorativo de la Xsolidaria de la Comisión Filatélica del Estado y para el Estudio del Tercer Sector, acuerdos con organizaciones no lucrativas como el Observatorio del Tercer Sector del País Vasco y el Observatori de Catalunya, y con empresas como el Banco de Santander, así como Colegios Profesionales y Universidades.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7,00	8,00	10.631,25	10.066,15
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	58,00	61,00	3.132,00	3.294,00

#### C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	34	34

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	384.960,00	386.720,00
a) Ayudas monetarias	384.960,00	386.720,00
Gastos de personal	240.912,57	243.591,03
Otros gastos de la actividad	102.454,02	89.466,57
<b>Subtotal gastos</b>	<b>728.326,59</b>	<b>719.777,60</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>728.326,59</b>	<b>719.777,60</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social.	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación.	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad.	Se ha contado con el 100% del personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actuación para la consecución de los resultados previstos.
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación.	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se han realizado pequeñas reparaciones que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial necesarias para el mantenimiento y conservación del local de la sede social para fines de utilidad pública asegurando la eficacia de la actividad social.
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social.	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG.	Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 Comisiones Permanentes y 6 Juntas Directivas.	Se han desarrollado el 100% de las dieciocho reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social.  Se han celebrado dos reuniones de la Comisión de Innovación, Transparencia y Buen Gobierno, cinco reuniones de la Comisión de sostenibilidad y doce reuniones de la Comisión de comunicación. Ascenden hasta un total de diecinueve reuniones.
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio.	Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (dos) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (diecinueve) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (cinco) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, de la Plataforma Futuro en común (cinco reuniones), del Observatorio de los ODS (dos reuniones) y de la Red de Inclusión Social (una reunión). El total de sesiones de intercambio ascienden hasta un total de treinta y cuatro reuniones.
Ofrecer respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	Seminario online para ayudar a las entidades sociales al a construcción de canales de denuncia: 'Canal de denuncias en las ONG: ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué? '  Foro sobre digitalización y nuevas tecnologías: 'Avances y problemas asociados a la ciberseguridad en las ONG'

Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación da una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Trabajos de actualización de indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno adaptándola al lenguaje inclusivo y con la aprobación de tres nuevos indicadores. Maquetación e impresión de la versión de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. Reuniones de la Comisión de Innovación, Transparencia y Buen Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social (dos). Acompañamientos realizados por la oficina técnica de la POAS para la autoevaluación de las entidades socias en la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
	Número de entidades acompañadas en la autoevaluación de la de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno	Al menos ocho entidades acompañadas en la autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno	Doce entidades acompañadas en la autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno
	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.  Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido cinco reuniones de trabajo en 2019.
	Número de actos de sensibilización sobre transparencia y buen gobierno	Realizada al menos una jornada de sensibilización sobre transparencia y buen gobierno	Seminario online para ayudar a las entidades sociales al a construcción de canales de denuncia: 'Canal de denuncias en las ONG: ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué? '  Foro sobre digitalización y nuevas tecnologías: 'Avances y problemas asociados a la ciberseguridad en las ONG'
	Número de auditorías externas.	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente,  Se ha realizado la Auditoria económica externa
	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoria de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2018" de la Plataforma de ONG de Acción Social.
	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2017 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2017". Se ha comenzado con la recopilación de los datos correspondientes a 2018.

	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades 2018 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Por último, se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Auditoría Económica Externa. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos.
	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector que ascienden hasta un total de 97 Organizaciones No Gubernamentales, se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones Informando mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social de la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En 2019 se han incorporado cuatro nuevas entidades. En el año 2019 se han emitido un total de 11 certificaciones.
	Número de Actuaciones que contribuyen al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Al menos una actuación que contribuya al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Colaboración en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales.
Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social, el Instituto para la Calidad de las ONG, y la Alianza contra la Pobreza.  Se ha participado en la Mesa de Diálogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que han celebrado dos reuniones, en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social que ha celebrado dos plenos, en las reuniones de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector, que ha celebrado once Comisiones Permanentes, cinco Juntas Directivas y dos Asambleas generales. En el ámbito de la PTS, cabe mencionar también las reuniones del Grupo Operativo de Coordinación (tres encuentros), el Comité de Coordinación Territorial del Sector (una reunión) y las comisiones de sostenibilidad y de comunicación. Se ha participado en el 100% de las reuniones celebradas. También se ha participado en la alianza Futuro en Común.
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política.	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política.	Se ha participado en numerosos actos de diferentes organizaciones, entre las que destacan la participación en el acto de presentación del Plan de Lucha contra los delitos de odio, el 15º aniversario de EAPN-ES Reunión constitutiva del Consejo de Desarrollo Sostenible (febrero 2019); Tercer Sector y nuevos escenarios políticos: Cara a cara entre ONG y Partidos (28 de abril)
	Número de Jornadas de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación	Al menos una jornada de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación	Taller de diagnóstico para identificar los principales retos a los que se enfrentan las ONG para la consecución de los ODS (para las personas integrantes de la JD) y presentación de la publicaron en colaboración con el Pacto Mundial de Naciones Unidas: Las ONG ante los ODS.
Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la	Se han difundido más de 408 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad.

prácticas exitosas.	canales de comunicación de las POAS	sociedad en los canales de comunicación de las POAS	
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos.
	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado al respecto a 115.430 personas desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social. El número de personas suscritas a los boletines es de 7.748.  Se ha alcanzado un total de 7.859 seguidores/as en Twitter, 3.052 fans en Facebook y 2.595 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn. Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma.  Se ha elaborado un video y el rediseño de la identidad corporativa, y se han producido materiales de sensibilización en relación con el 20 aniversario de la Plataforma.
	Actuaciones para la implantación y evaluación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, el envío, recopilación y análisis de las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS.  Se han elaborado los documentos previstos (Plan operativo anual 2019 del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social) que se ha descargado en 198 ocasiones, el Informe anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2018 y el Informe de Evaluación Inicial del III PETSAS.  Se celebró la 'Jornada anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social'.
	Número de reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Se han desarrollado las dos reuniones previstas del Grupo de Seguimiento del III PETSAS.
	Número de informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Al menos dos informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Elaborado y publicado el Plan Operativo Anual del III PETSAS 2019.  Elaborado y publicado el Informe Anual del III PETSAS 2018.  Elaborado y publicado el Informe de Evaluación Inicial del III PETSAS.
	Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	El video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector ha sido reproducido en 4.184 ocasiones en YouTube.
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 208.300 impresiones en Twitter, incrementándose en un 1.618,22% con respecto a 2018.
	Número de Talleres, seminarios del III PETSAS	Al menos un seminario del III PETSAS.	Se celebró la 'Jornada anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social' a la que asistieron 61 personas (44 mujeres y 17 hombres) de 40 entidades sociales.
	Número de casos de estudio del III PETSAS	Al menos uno	Se ha desarrollado y publicado la guía 'Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible' junto con la Oficina del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

<p>Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.</p>	<p>Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas</p>	<p>Al menos 50 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas</p>	<p>Se han realizado todas las revisiones previstas y se han subsanado las incidencias detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 revisiones (7 administrativas, 7 técnicas y 7 económicas) de la Subvención Nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Ley 3/2017, 27 de junio)</li> <li>• 21 revisiones (7 administrativas, 7 técnicas y 7 económicas) de Subvención Nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Ley 06/2018, 03 de julio)</li> <li>• 13 revisiones (9 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la Subvención de Concesión Directa 2019 prevista por el Real Decreto (RD 681/2019, de 22 de noviembre)</li> </ul> <p>La totalidad de revisiones asciende a 55 revisiones: 23 revisiones administrativas, 16 revisiones técnicas y 16 revisiones económicas.</p>
<p>Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.</p>	<p>Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL</p>	<p>Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL</p>	<p>Se han mantenido los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando el convenio con la Fundación CNSE, Destaca el convenio con la Coordinadora de ONGD España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno Nuevos convenios con el Observatorio del Tercer Sector del País Vasco y el Observatori de Catalunya. Y el protocolo de colaboración firmado con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.</p>
	<p>Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales</p>	<p>Participación en al menos una red, foro u organismo internacional</p>	<p>Se ha participado en CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation): ENNA (European Network of National Civil Society Associations); y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.</p>
	<p>Número de colaboraciones con empresas</p>	<p>Al menos 30 colaboraciones con empresas</p>	<p>Hay 35 empresas más que en años anteriores que han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social.</p> <p>Se ha dado continuidad a los convenios firmados con el Banco de Santander y la Banca ética Fiare.</p>

## ACTIVIDAD 2: Campaña x Solidaria

### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** Campaña de información sobre Actividades de Interés Social

**Tipo de actividad\*:** Propia

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Estado español

### **Descripción detallada de la actividad realizada:**

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación "X Solidaria" que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas más vulnerables marcando la casilla de 'Actividades de interés social' en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

La coordinación del programa ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La formación a las personas portavoces de la campaña.
- El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de 'Actividades de interés social' del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña XSolidaria.

Para el correcto funcionamiento de la actividad, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa que conecte con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior.

Para llegar hasta el público objetivo se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, vinilos, dípticos, octavillas, banners, dossieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, enaras, octavillas, dípticos, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa la publicidad exterior (buzoneo en distintas ciudades españolas, publicidad en diversas estaciones de tren del territorio nacional, metro, etc.), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en redes sociales.

Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la campaña XSolidaria:

- Página web específica: [www.xsolidaria.org](http://www.xsolidaria.org),
- Canales de YouTube: <https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria>,
- Facebook: <https://www.facebook.com/xsolidaria>,
- Twitter: <https://twitter.com/XSolidaria>,
- Instagram <https://www.instagram.com/xsolidaria>.
- Además, se emiten mailings interactivos.

Se han llevado a cabo diversos eventos en el marco de la campaña XSolidaria, como han sido la rueda de prensa de apertura de la campaña celebrada en Madrid en el mes de abril coincidiendo con la apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF y 21 ruedas de prensa en diferentes autonomías, así como un desayuno informativo de presentación de los cupones de la ONCE y una presentación del sello

que Correos dedicó a la XSolidaria. Adicionalmente se han realizado encuentros informativos con los medios.

Gracias a esta campaña de sensibilización hemos conseguido que en 2019 un total de 11.164.621 personas marcaran la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta; 277.679 personas más que en el ejercicio anterior. En los últimos 10 años, el número de contribuyentes ha crecido en casi 2 millones de personas.

La cifra de recaudación procedente de las asignaciones realizadas a la casilla de Actividades de Interés Social en 2019 (ejercicio fiscal 2018) fue de 360.466.234 de euros; 26.002.234 euros más que el año anterior. Entre 2009 y 2019 la recaudación se ha incrementado en más de 96 millones de euros.

Esta campaña informativa contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONGD España, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en esta campaña.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	875,00	816,67
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	41,00	150,00	257,00

#### C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

El número de personas beneficiarias directas que se benefician de la recaudación de la casilla de Fines Sociales es, según los últimos datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 7.370.336 de personas.

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	15.854,00	15.579,67
Otros gastos de la actividad	88.146,00	89.675,24
<b>Subtotal gastos</b>	<b>104.000,00</b>	<b>105.254,91</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>104.000,00</b>	<b>105.254,91</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar el número de atenciones a personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria, con necesidades educativas o de inserción laboral y a fomentar la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia, aumentando la recaudación anual de la casilla de 'Actividades de interés social' de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cuantía de la Asignación tributaria a 'Actividades de interés social' en euros	Superar los 300 millones de euros en la asignación tributaria a 'Actividades de interés social'	Según los datos de recaudación de 2018, usados en la campaña de 2019, ha habido un crecimiento de 20.381.000 €, aumentando la recaudación total hasta la cifra de 334.464.000 €. Los últimos datos de recaudación de 2019, que serán usados en la campaña de 2020, revelan un aumento de 26.002.234€, aumentando la recaudación hasta la cifra de 360.466.234€.
Incrementar el número de asignaciones a la casilla de 'Actividades de interés social' por las personas contribuyentes solidarias	Nº de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Superar los 11 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Se ha conseguido, ha aumentado en 277.679 personas, pasando de 10.886.942, según los datos de las declaraciones de 2019, a 11.164.621 personas.
	Número de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer de forma desagregada por género que personas marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	A partir de los datos provisionales del Ministerio de Hacienda se ve que, aunque las mujeres presentan menos declaraciones y por menos importe que los hombres, marcan más que ellos la casilla de 'Actividades de interés social'. Además, se comprueba que, de las personas que no han marcado un 41,34% son mujeres, sin embargo, no alcanzan el 30% de la recaudación potencial; mientras que los hombres alcanzan el 58,66% de los declarantes que no marcan la casilla lo que supone, sin embargo, un 70,25% de la asignación. Cada vez es mayor la asignación obtenida de las mujeres que marcan Fines Sociales en su declaración de la renta, pasando a 129.815.076€ en 2019, lo que supone un 36,01% de la recaudación. Cada vez es mayor la asignación obtenida de los hombres que marcan Fines Sociales en su declaración de la renta, pasando a 230.651.158 en 2019, lo que supone un 63,99% de la recaudación.

<p>Informar del destino de la recaudación de las asignaciones tributarias a la casilla de 'Actividades de interés social', y de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla</p>	Nº de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Se han conseguido 70 impactos en medios impresos y 411 en medios digitales.
	Número de empresas que colaboran en la campaña X Solidaria	50 empresas colaboran en la campaña X Solidaria	Han colaborado 46 empresas en la campaña XSolidaria.
	Nº de ONG que colaboran en la Campaña X Solidaria	25 entidades colaboran la campaña X Solidaria	En total 69 entidades han colaborado con la campaña, dato que se ha obtenido a través de las entidades que contestaron la encuesta que se hace a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña XSolidaria.
	Nº de inserciones publicitarias	2.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 2.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la campaña X Solidaria en las Pantallas de Callao de Madrid (2.352 inserciones), la emisión en Canal Metro (384 inserciones), la emisión en 39 pantallas en estaciones de tren de la Comunidad de Madrid y en 31 estaciones a nivel nacional, la difusión en 60 pantallas en los parkings de Madrid, o los 8.750 pases (125 pases al día por 70 días) que se insertaron en las pantallas gigantes de Alicante.
	Nº de ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	10 ruedas de prensa o actos públicos en diferentes Comunidades Autónomas	Se han realizado un total de 23 ruedas de prensa o actos públicos para difundir la campaña.
	Nº de mujeres que participan como ponentes y/o colaboradoras en los grupos de discusión prospectivos	Promover la paridad en los espacios de representación	Se ha buscado la paridad entre hombres y mujeres en todos los encuentros informativos realizados para la difusión de la campaña de la X Solidaria. Por ejemplo, en la presentación en rueda de prensa en Madrid (2 de abril de 2019) que inaugura la campaña, contó con la intervención de seis ponentes, de los cuales cinco fueron mujeres. Otro ejemplo es la presentación de los Cupones de la ONCE dedicados a la XSolidaria (23 de abril), en cuyo acto participaron once ponentes, de los cuales cinco fueron mujeres; así como la presentación del sello que CORREOS dedicó a la campaña (6 de junio), en la cual participaron cuatro personas, de las cuales dos fueron mujeres.

Incrementar la participación de la 'persona contribuyente solidaria' agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Nº de seguidores/as en redes sociales	Aumentar un 5% el número de fans en las redes sociales Facebook y Twitter	No se ha conseguido, solo ha habido un aumento del 1,37% en Facebook y del 3,8% en Twitter. Esto no ha impedido que se consiga un gran alcance, habiendo un incremento del alcance global ya que se han conseguido 4.665 interacciones, así como 142.129 impresiones de la campaña en Facebook, y en Twitter 7.005 interacciones y 468.927 impresiones.
	Nº de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 2.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se ha sobrepasado las visualizaciones estimadas de los spots en YouTube sumando entre ambos un total de 254.313 visualizaciones. Además, si se suman estas visualizaciones con el resto de piezas audiovisuales creadas para difundir el mensaje de la campaña (tres vídeos digitales), se han conseguido un total de 526.552 visualizaciones entre el 2 de abril y 1 de julio.
	Nº de buzoneos realizados	Al menos dos ciudades en las que se realiza buzoneo	Se ha realizado la acción de buzoneo en diferentes ciudades (Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, además de en Madrid capital), repartiendo en total 132.836 octavillas.
	Nº de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han conseguido 1.024 pases del spot de manera gratuita.
	Nº de emisiones de cuñas de radio	Al menos 75 pases de la cuña de la campaña X Solidaria en emisoras nacionales y autonómicas	300 pases lo que ha supuesto un aumento de la inversión a tarifa llegando a 1.029.988€ en 2019.
	Nº de visitas a la página web <a href="http://www.xsolidaria.org">www.xsolidaria.org</a>	Incrementar en 2.000 el número de visitas a la página web <a href="http://www.xsolidaria.org">www.xsolidaria.org</a>	Se han registrado 36.108 visitas a la web <a href="http://www.xsolidaria.org">www.xsolidaria.org</a>

### ACTIVIDAD 3: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

#### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** Estudio del Tercer Sector de Acción Social

**Tipo de actividad:** Propia

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Estado español

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Esta actividad consiste en la realización de una investigación interactiva para la elaboración de un estudio eminentemente cuantitativo del Tercer Sector de Acción Social en España a partir de la creación de un directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social en nuestro país. Tiene su antecedente en los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y en el estudio del Tercer Sector de Acción Social (2015) realizado por la Plataforma de ONG de Acción Social.

La actividad comenzó en el ejercicio 2018, en el que se realizó un mapeado de los distintos registros públicos estatales, de comunidades autónomas y capitales de provincia, así como registros privados de organizaciones para integrar un listado de organizaciones y registros públicos a los que se solicitó las bases de datos de entidades. Tras esta primera fase, se obtuvo un universo teórico de 56.122 entidades de acción social de todo el territorio español. A partir de ese universo teórico, y tras tratar, unificar y depurar las bases de datos, y pasar por un proceso de contacto para comprobar si realmente las entidades tenían actividad, se completó un directorio de 27.962 entidades de acción social de España de las que se disponen datos de contacto, ya sea dirección de correo electrónico o teléfono. Finalmente, se consiguió elaborar un directorio representativo de 7.246 entidades sociales con representación de todos los sectores, tamaños, ámbitos de actuación con presencia en todo el territorio español.

En el ejercicio 2019, y continuando con el trabajo desarrollado en el ejercicio pasado, se ha elaborado, maquetado y editado un informe que recoge la metodología, las entidades que componen el directorio representativo que se obtuvo, así como una serie de recomendaciones a los registros públicos de asociaciones para que actualicen la información periódicamente y la faciliten a la ciudadanía a través del portal de datos abiertos.

A continuación, se ha comenzado la investigación interactiva. El primer paso ha consistido en el diseño de la metodología de la investigación con base sociológica, el diseño de la muestra y el diseño del cuestionario.

Una vez diseñado el cuestionario, ha comenzado el trabajo de campo que consiste en la recopilación de datos mediante la herramienta SurveyMonkey para la aplicación de la encuesta y un CRM para la recogida de información y la herramienta SPSS para el tratamiento de los datos. El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 915 encuestas que cumplen los criterios de calidad establecidos en la investigación.

El desarrollo de la fase cualitativa del proyecto se ha materializado en la realización de seis entrevistas personales y en la celebración de un grupo de debate con personas expertas en el ámbito del Tercer Sector. El objetivo de esta fase ha sido la de dotar de una mayor riqueza y comprensión a los datos obtenidos, además de identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector.

Se han establecido colaboraciones con el Observatori del Tercer Sector y la Fundación EDE (representando al Observatori del Tercer Sector de Bizcaya). El Observatori del Tercer Sector ha colaborado en la traducción del cuestionario a la lengua catalana, así como en la difusión del proyecto entre las entidades de esta comunidad. Además, la Fundación EDE y EAPN-ES han proporcionado resultados obtenidos en estudios sobre el Tercer Sector realizados en País Vasco y en Castilla - La Mancha, respectivamente, para sumarlos a los que había obtenido el equipo de contactación dirigido por la Plataforma.

En todo el proceso se ha contado con el apoyo del Comité Científico para el Estudio del Tercer Sector Social que data del año 2008 y que está integrado por personas especialistas en el Tercer Sector, catedráticos/as de Sociología de diversas universidades españolas y centros de investigación con el objetivo de dar apoyo científico de rigor al programa. En las sesiones del Comité Científico también han participado diversas plataformas y redes estatales y personas destacadas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En el año 2020 se elaborará, maquetará y editará un informe denominado “El Tercer Sector de Acción Social en España 2019: Nuevos horizontes para un nuevo contexto sociopolítico” que recogerá los resultados obtenidos en la investigación. Adicionalmente, también se celebrará una jornada para la presentación de dicho informe y una reunión adicional del comité científico para consensuar la necesidad de aclarar ciertas conclusiones tales como el rejuvenecimiento del sector, la presencia de la mujer en puestos directivos o la situación de parcialidad y temporalidad en el sector, así como el interés por desagregar más datos con cruces de variables.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,00	6,00	2.336,00	2.560,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.823.689	11.823.689
Personas jurídicas	27.962	27.962

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	28.985,50	27.735,16
Otros gastos de la actividad	55.732,77	47.972,49
<b>Subtotal gastos</b>	<b>84.718,27</b>	<b>75.707,65</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>84.718,27</b>	<b>75.707,65</b>

### E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. ESTUDIO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Definir las bases de caracterización y delimitación de las entidades del Tercer Sector de Acción Social y las principales variables respecto a tamaño, sector de actuación, forma jurídica e implantación	Documento que delimite el universo del estudio y sus principales características	Caracterizado y delimitado el universo del Tercer Sector de Acción Social	Se ha definido el TSAS. La definición figura en el informe editado.
	Nº de reuniones del Comité científico	Recogidas y aplicadas diferentes visiones interinstitucionales a la investigación	Se han celebrado dos reuniones. En las reuniones se han recogido y aplicado diferentes visiones interinstitucionales a la investigación.
Obtener el Directorio Bruto de las entidades del TSAS que sirva de base para los futuros estudios del Tercer Sector de Acción Social	Nº de entidades del Directorio Bruto de entidades del Tercer Sector de Acción Social	Al menos 50.000 entidades sociales forman parte del Directorio Bruto de Entidades del Tercer Sector de Acción Social en España	Se ha obtenido un universo teórico de 56.122 entidades del TSAS. Del universo teórico se ha constatado un Directorio de 27.962 entidades sociales con contacto de teléfono o correo electrónico.
Actualizar el Directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social que sirva de base para los estudios del Tercer Sector de Acción Social	Nº de entidades del Tercer Sector de Acción Social que forman parte del Directorio Representativo del Tercer Sector de Acción Social en España actualizado	Al menos 7.000 entidades en el Directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social actualizado	Se ha elaborado un Directorio representativo de 7.246 entidades sociales, con representación de todos los sectores, tamaños, ámbitos de actuación y en todo el territorio español.
Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección	Equipo técnico contratado necesario para la consecución del programa	Se ha contratado a cinco personas con imputación directa al programa: una con funciones de coordinación del trabajo de campo y otras asociadas al manejo de las bases de datos tales como la depuración, homogenización y fusión de datos; y cinco personas llevando a cabo tareas de contactación.
	Conformación de Comité Científico	Sesiones del Comité Científico	En 2019 se celebró una sesión en la que se consensuó y aprobó el documento metodológico actualizando el existente de estudios previos, se consensuó el cuestionario y se consolidó la muestra representativa definiendo los indicadores. Queda pendiente la celebración de otra sesión en enero de 2020.

Elaboración de la Metodología de la investigación	Documento de metodología aprobado	Actualizar la metodología de estudios anteriores	La metodología propuesta es eminentemente cuantitativa dado que el objetivo principal es obtener una fotografía del Tercer Sector de Acción Social en cifras. No obstante, en el documento metodológico elaborado se propone de forma complementaria la aplicación de técnicas de carácter cualitativo, tales como entrevistas en profundidad y un grupo de discusión con el objetivo de cualificar los resultados obtenidos.
Consolidación final de la muestra representativa	Definición de indicadores para elaborar el panel de muestra	Panel de muestra de entidades (al menos 7.000) consistente para consulta	Se ha consensado que, de las más de 7.000 entidades que formaban parte del Directorio representativo del Tercer Sector Social en España, se obtuvieran 804 encuestas de entidades de cara a otorgar una mayor calidad de los datos y obtener conclusiones rigurosas con una muestra representativa y amplia. Finalmente, se ha logrado una muestra final de 1.027 encuestas elaboradas superando el objetivo propuesto en el Comité Científico.
Preparación, envío y análisis de encuesta, y formación del equipo de investigación	Encuesta elaborada	Al menos 7.000 entidades del Tercer Sector Social contestan a la encuesta.	El envío de la encuesta se realizó desde la herramienta SurveyMonkey a las entidades objeto de estudio, mientras que la capacitación del equipo de investigación, se realizó en varias sesiones con el objeto de obtener información de calidad.  Se ha logrado una muestra final de 1.027 encuestas elaboradas.

#### ACTIVIDAD 4: Campaña Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias

##### **A) Identificación.**

**Denominación de la actividad:** Campaña de información sobre Actividades de Interés Social

**Tipo de actividad\*:** Propia

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Estado español

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de sensibilización bajo la denominación “Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias” que ha incidido en las empresas para que conozcan la posibilidad a la hora de decidir que una parte de sus impuestos puedan ir destinados a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social al tributar por el Impuesto de Sociedades.

La coordinación del programa ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización dirigida a las empresas (con especial énfasis en Directora/es Financieros y Directora/es RSC) e Influenciadores/Prescriptores (aquellas personas y entidades involucradas en el mundo empresarial como son medios de comunicación especializados en economía, gestorías, consultoras, asesorías, asociaciones empresariales y colegios profesionales), para informar e incidir en las empresas que declaran a través del Impuesto de Sociedades a través de los modelos 200 y 220.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La formación a las personas portavoces de la campaña (personas voluntarias).

Para el correcto funcionamiento de la actividad ha sido necesaria la creación de un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa que conecte con la audiencia dentro del target identificado.

Para llegar hasta el público objetivo se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como son un vídeo informativo, dossier, enaras, octavillas o dípticos, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Se ha elaborado un Plan de Comunicación, para impulsar las diferentes acciones de publicidad que se han llevado a cabo; un Plan de Social Media, poniendo especial énfasis en LinkedIn y un Plan de relaciones institucionales, que se centró en la celebración de un acto para empresas en la sede de la CEOE en Madrid y en diversas acciones informativas para contactar con empresas, agrupaciones y asesorías y consultorías de empresas.

Con el objetivo de incrementar la participación de las empresas en la generación de mejoras sociales y que conozcan que existe la posibilidad de destinar el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades para apoyar actuaciones sociales con las que nuestra sociedad logre avances tangibles, se envió un mailing interactivo a más de 1.100 empresas incrementando un 110% el resultado esperado.

Adicionalmente, se ha conseguido informar a más de 3.000 empresas, siendo de este modo conocedoras de la posibilidad de destinar el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	525,00	525,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	5	3	150,00	90,00

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.335	5.335
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	11.300,00	11.181,14
Otros gastos de la actividad	38.802,53	38.923,78
<b>Subtotal gastos</b>	<b>50.102,53</b>	<b>50.104,92</b>
<b>Subtotal recursos</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>50.102,53</b>	<b>50.104,92</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CAMPAÑA EMPRESAS SOLIDARIAS, EMPRESAS EXTRAORDINARIAS**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de las empresas en la generación de mejoras sociales y que conozcan que puede existir la posibilidad de destinar el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades para apoyar actuaciones sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Nº de empresas informadas por mailing interactivo	Al menos 500 empresas informadas por mailing interactivo	Se envió el mailing interactivo a más de 1.100 empresas.
	Nº de empresas asisten a eventos y desayunos informativos	Al menos 200 empresas asisten a eventos y desayunos informativos	Solo asistieron 17 empresas .
	Nº de mujeres y de hombres que participan en los actos de Empresas Solidarias, Empresas eXtraordinarias	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por género	Participaron un 58% de mujeres y un 42% de hombres.
	Nº de mujeres que participan como ponentes actos públicos de Empresas Solidarias, Empresas eXtraordinarias	Promovida la paridad en los espacios de representación	En el acto de empresas participaron como ponentes 3 mujeres y 5 hombres.
Lograr que las empresas destinen el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social	Nº de empresas informadas que puede existir la posibilidad de destinar el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general	Al menos 1.000 empresas informadas que puede existir la posibilidad de destinar el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general	Se ha conseguido informar a más de 3.000 empresas.

**I. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1 Mantenimiento y funcionamiento</b>	<b>Actividad 2 Campaña X Solidaria</b>	<b>Actividad 3 Estudio del Tercer Sector de Acción Social</b>	<b>Actividad 4 Campaña Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros	386.720,00	0,00	0,00	0,00	386.720,00	0,00	<b>386.720,00</b>
a) Ayudas monetarias	386.720,00	0,00	0,00	0,00	386.720,00	0,00	<b>386.720,00</b>
Gastos de personal	243.591,03	15.579,67	27.735,16	11.181,14	298.087,00	0,00	<b>298.087,00</b>
Otros gastos de la actividad	89.466,57	89.675,24	47.972,49	38.923,78	266.038,08	17.721,55	<b>283.759,63</b>
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.315,36	<b>3.315,36</b>
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,43	<b>90,43</b>
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,93	<b>34,93</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>719.777,60</b>	<b>105.254,91</b>	<b>75.707,65</b>	<b>50.104,92</b>	<b>950.845,08</b>	<b>21.162,27</b>	<b>972.007,35</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.118,93	<b>3.118,93</b>
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.118,93</b>	<b>3.118,93</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>719.777,60</b>	<b>105.254,91</b>	<b>75.707,65</b>	<b>50.104,92</b>	<b>950.845,08</b>	<b>24.281,20</b>	<b>975.126,28</b>

### **III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Subvenciones del sector público	902.036,49	890.443,06
Aportaciones privadas	68.813,85	68.813,85
Otros tipos de ingresos	17.889,28	16.650,30
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>988.739,62</b>	<b>975.907,21</b>

#### **NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuotas ordinarias de asociados	68.813,85	68.813,85
<b>Total cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>68.813,85</b>	<b>68.813,85</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2019 y 2018 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

#### **NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN**

##### **16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:**

Durante el ejercicio 2019 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma que han sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Cristina Arias Serna
Javier Martínez Llorca
M <sup>a</sup> Granadas Valencia Vera
Raúl Martínez Ibars
Norma Bernad Romeo
M <sup>a</sup> Josefa Hernández Tendero

Nombramientos:

Bárbara Palau Vidal
Gonzalo Sales Genovés
Nerea Tello Heredero
Dolores Pilar Alcaraz Gómez
Amaia Echevarría Merino
José Antonio Haro Lozano

## 16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 8,03 personas empleadas (7,44 personas empleadas en 2018), 5 de las cuales con contratos indefinidos y el resto eventuales (en 2018 4,35 personas tenían contratos indefinidos y el resto eventuales).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

<b>Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo</b>						
	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Total</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Junta Directiva (1)	11	11	13	13	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	5	4	6	5
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	2	2	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>32</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros de la Junta Directiva.

## 16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 ascienden a 3.838,16 euros y los de 2018 ascendieron a 3.799,44 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de los gastos correspondientes a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención Nominativa recogida en Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para 2018, facturando 2.380,07 euros impuestos incluidos.

## 16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendándose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

## NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases del efecto invernadero.

**NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

**Período medio de pago a proveedores**

Período medio de pago a proveedores	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	Días	Días
	8,89 días	8,51 días

**NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	2.000,00	3.118,93	-1.118,93
<b>Total inversión</b>	<b>2.000,00</b>	<b>3.118,93</b>	<b>-1.118,93</b>
Ayudas monetarias	384.960,00	386.720,00	-1.760,00
Servicios exteriores y tributos	301.735,32	283.369,63	18.365,69
Gastos de personal	297.052,07	298.087,00	-1.034,93
Amortizaciones	2.992,23	3.315,36	-323,13
Gastos financieros	0,00	34,93	-34,93
Otros gastos	0,00	480,43	-480,43
<b>Total gastos</b>	<b>986.739,62</b>	<b>972.007,35</b>	<b>14.732,27</b>
Cuotas de usuarios y asociados	68.813,85	68.813,85	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	885.436,49	873.111,51	12.324,98
Subvenciones, donaciones y legados de capital	16.600,00	17.331,55	-731,55
Ingresos de explotación	17.889,28	16.650,30	1.238,98
<b>Total ingresos</b>	<b>988.739,62</b>	<b>975.907,21</b>	<b>12.832,41</b>
<b>RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)</b>	<b>0,00</b>	<b>780,93</b>	<b>-780,93</b>

**Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Asunción Montero Fuentes	Presidenta	Firmado por MONTERO FUENTES ASUNCION - 45581260K el día 04/06/2020 con un certificado emitido por AC
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	Firmado por POLENTINOS CASTELLANOS JUAN MANUEL - 09271474J el día 21/05/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
M <sup>a</sup> Francisca Tricio Gómez	Secretaria	Firmado por 13280761D M FRANCISCA TRICIO (R: G28718310) el día 03/06/2020 con un certificado emitido por AC Representación
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	<b>05283876V</b> <b>PATRICIA SANZ</b> Firmado digitalmente por 05283876V PATRICIA SANZ Fecha: 2020.06.05 10:39:42 +02'00'
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	Firmado por 08977850F MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: G78764966) el día 09/06/2020 con un certificado emitido por AC Representación
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	<b>PEIRO PEREZ NATALIA</b> <b>- 50311036P</b> Firmado digitalmente por PEIRO PEREZ NATALIA - 50311036P Fecha: 2020.05.27 13:19:42 +02'00'
Juan José Ávila Ortega	Vocal	<b>09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303)</b> Firmado digitalmente por 09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53604/19022019092411, serialNumber=DICES-09307124J, givenName=JUAN JOSE, sn=AVILA ORTEGA, cn=09307124J JUAN JOSE AVILA (R: G78519303), 2.5.4.97=VATES-G78519303, o=FUNDACION JUAN CIUDAD, c=ES Fecha: 2020.06.02 13:02:54 +02'00'
Enrique Galván Lamet	Vocal	<b>00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696)</b> Firmado digitalmente por 00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0398/PUESTO 1/53647/18092018120737, serialNumber=DICES-00829679T, givenName=ENRIQUE MARIA, sn=GALVAN LAMET, cn=00829679T ENRIQUE MARIA GALVAN (R: G28452696), 2.5.4.97=VATES-G28452696, o=CONFEDERACION PLENA INCLUSION ESPANA, c=ES Fecha: 2020.06.01 10:54:50 +02'00'
Juan de Dios Ramírez Heredia	Vocal	Firmado por RAMIREZ HEREDIA JUAN DE DIOS - 27807580M el día 22/05/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Julia Fernández Quintanilla	Vocal	Firmado por 51860108F JULIA MARIA FERNANDEZ (R: G79963237) el día 02/06/2020 con un certificado emitido por AC Representación